

obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 23 de noviembre de 2007.—El Administrador único de ambas sociedades, Román Ignacio Rodríguez Fernández.—72.413. y 3.ª 29-11-2007

## TRABAJOS DE PERFILADOS, S. A.

*Declaración de insolvencia*

Doña Aránzazu Ballesteros Pérez de Albeniz, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 2 de Navarra,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 71/07 seguido en este Juzgado se ha dictado resolución de fecha 15 de noviembre de 2007, cuya parte dispositiva es del tenor literal:

Se declara al ejecutado Trabajos de Perfilado, S. A., en situación de insolvencia total, con carácter provisional por importe de 200,00 €, a los fines de la presente ejecución, sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegare a mejor fortuna.

Pamplona, 16 de noviembre de 2007.—Secretaria Judicial, Aránzazu Ballesteros Pérez de Albeniz.—71.490.

## TRANSPORTES SAINZ DE BURGOS, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Doña Antonia María García-Morato Moreno-Manzana-ro, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 90/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Martín José Bernal Cuña contra la ejecutada «Transportes Sainz de Burgos, S.L.», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con esta fecha Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 5.536,32 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Burgos, 16 de noviembre de 2007.—La Secretaria Judicial, Antonia M.ª García-Morato Moreno-Manzana-ro.—71.806.

## TRANSPORTES SAINZ DE BURGOS, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Doña Antonia María García-Morato Moreno-Manzana-ro, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º dos de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 155/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. José García Morales contra la ejecutada, «Transportes Sainz de Burgos, S.L.», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con esta fecha Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 2.950,48 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 16 de noviembre de 2007.—La Secretaria Judicial, Antonia M.ª García-Morato Moreno-Manzana-ro.—71.803.

## TRANSPORTES SAINZ DE BURGOS, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Doña Antonia María García-Morato Moreno-Manzana-ro, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º dos de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 154/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Javier Fernández Izquierdo contra la ejecutada, «Transportes Sainz de Burgos, S.L.», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con esta fecha Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 1.130,60 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 16 de noviembre de 2007.—La Secretaria Judicial, Antonia M.ª García-Morato Moreno-Manzana-ro.—71.804.

## TRANSPORTES SAINZ DE BURGOS, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Doña Antonia María García-Morato Moreno-Manzana-ro, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º dos de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 91/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. José García Morales contra la ejecutada, «Transportes Sainz de Burgos, S.L.», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con esta fecha Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 19.332,81 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 16 de noviembre de 2007.—La Secretaria Judicial, Antonia M.ª García-Morato Moreno-Manzana-ro.—71.805.

## URBAN MADRID COFFEE SHOP, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Doña Teresa Domínguez Velasco, Secretaria Judicial del juzgado de lo Social n.º 33 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 135/07 de este Juzgado de lo Social seguido a instancia Isolina Raquel Becerra García contra la empresa Urban Madrid Coffee Shop, S. L. sobre cantidad, se ha dictado resolución en fecha 17-10-07 cuya parte dispositiva contiene lo siguiente:

Declarar al ejecutado Urban Madrid Coffee Shop, S. L. en situación de insolvencia total por importe de 6.598,30 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 8 de noviembre de 2007.—Teresa Domínguez Velasco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 33 de Madrid.—71.481.

## UTILLAJES Y COMPLEMENTOS, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

Doña Begoña Monasterio Torre, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de los de Bilbao (Bizkaia),

Hago saber: En la pieza de ejecución n.º 112/07, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Jesús

Pastor Redondo, Luis Alberto Villarreal Bañales, José Luis Aguirregabiria Zorroza, Francisco Javier Villanueva Alonso, David Simón Angulo y Adrián Vázquez Seijas, contra la empresa «Utilajes y Complementos, Sociedad Limitada», sobre cantidad, se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado «Utilajes y Complementos, Sociedad Limitada» insolvencia total, por importe de 55.376,91 euros de principal, más la de 5.537,69 euros calculadas para intereses y 5.537,69 euros para costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 14 de noviembre de 2007.—La Secretaria Judicial, Begoña Monasterio Torre.—71.892.

## VAW INVESTMENTS, S. L.

**Sociedad unipersonal**

**(Sociedad absorbente)**

## VERLAG AUTOMOBIL WIRTSCHAFT, S.L.

**Sociedad unipersonal**

**(Sociedad absorbida)**

*Fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se hace público que, con fecha 26 de noviembre de 2007, el socio único de Verlag Automobil Wirtschaft, Sociedad Limitada Unipersonal así como el socio único de Vaw Investments, Sociedad Limitada Unipersonal han aprobado la fusión de estas sociedades, consistente en la absorción de la primera de ellas por parte de la última.

De acuerdo con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se hace constar el derecho de socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y de los balances de fusión. Los acreedores de ambas sociedades podrán oponerse a la fusión en los términos regulados por los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 26 de noviembre de 2007.—Francisco David García Martínez, Administrador solidario de Verlag Automobil Wirtschaft, Sociedad Limitada Unipersonal; Frank Augustin, Presidente del Consejo de Administración de Vaw Investments, Sociedad Limitada.—72.742. 2.ª 29-11-2007

## VENECTA INVESTMENTS & SERVICE GROUP, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 97.º Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 13.º de los Estatutos Sociales de la entidad «Venecta Investments & Services Group, Sociedad Anónima», se convoca a los señores socios a la Junta General Extraordinaria a celebrar el próximo día 30 de diciembre de 2007 a las diez horas treinta minutos en primera convocatoria, y el día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en Silla, calle San Rafael, 4 bajo, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de auditores de la sociedad para los ejercicios sociales 2007, 2008 y 2009.

Segundo.—Autorización y delegación de facultades al Administrador Único para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Valencia, 26 de noviembre de 2007.—El Administrador Único, don Juan Vicente Márquez Romero.—73.182.

**VIAJES LARENA, S. A.**  
(En liquidación)

En fecha 24 de septiembre de 2007, se celebró Junta general extraordinaria de accionistas, la calle La Merced, número 27, 2.º D, de Gijón, en la que se aprobó el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Existencia (provisiones) .....	100,00
Deudores .....	179,22
Inversiones financieras temporales .....	3.005,00
Tesorería .....	3.227,13
<b>Total activo .....</b>	<b>6.511,35</b>

	Euros
Pasivo:	
Capital social .....	60.101,21
Reserva de revalorización .....	820,77
Reservas .....	6.010,12
Resultado ejercicios anteriores .....	-59.734,58
Pérdidas y ganancias .....	-686,17
<b>Total pasivo .....</b>	<b>6.511,35</b>

Gijón, 4 de octubre de 2007.—El liquidador, Juan Francisco Noval García.—71.691.

**WELT SHWIMBAD, S. L.**

*Declaración de insolvencia*

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 116-07, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Ladjel Bengrar, contra la empresa Welt Shwimbad, S. L., con CIF n.º B-25501644, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 11/10/07 auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 1.317,72 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 6 de noviembre de 2007.—La Secretaria Judicial.—71.837.

**ZADITEX, SOCIEDAD LIMITADA**

*Declaración de insolvencia*

Miguel Angel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 171/2.007 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Marta Ibáñez Maella y otros, contra la empresa «Zaditex, Sociedad Limitada», se ha dictado auto de fecha 19 de octubre de 2007 por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total por importe de 197.455,35 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Zaragoza, 16 de noviembre de 2007.—Secretario Judicial, Miguel Ángel Esteras Pérez.—71.830.